Organización del Fútbol del Interior

Consejo Ejecutivo

Montevideo, 8 de marzo de 2013

CIRCULAR Nº 2117

Ref.: 10° COPA NACIONAL DE CLUBES
47° CAMPEONATO DE CLUBES
CAMPEONES DEL INTERIOR

<u>Modificación plazos – Agregado a listas</u>

Señor Presidente:

El Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior, resolvió modificar la siguiente fecha que fuera comunicada por Circular 2113:

FECHA DE PRESENTACION DE LISTAS: 15 de ABRIL de 2013 – Hora 18 Las listas presentadas fuera de plazo, y hasta el 16 de abril (hora 18) tendrán una multa de diez (10) unidades reajustables El procedimiento de presentación es el previsto en la Circular 2113.

El procedimento de presentación es el previsto en la effectar 2113.

LANZAMIENTO: Se fija para el 19 de abril. La fecha puede sufrir modificaciones. Próximamente se anunciará el lugar.

Además se resolvió sobre el **agregado a las listas** para la segunda fase:

Se estipuló que se podrán agregar hasta 5 jugadores, 3 de los cuales deberán tener las condiciones de habilitación de los jugadores de la primera lista. Los otros 2 tienen como límite de habilitación el jueves anterior al comienzo de la segunda fase. Estos 2 jugadores no podrán haber participado en la 10ª Copa Nacional de Clubes por otra Institución.

La presentación se hará en forma similar a la primera lista. Próximamente se enviará el modelo de planilla electrónica a usar. La misma debe ser presentada, en condiciones, el jueves anterior al comienzo de la segunda fase, a la hora 18. NO SE ADMITIRÁN con fecha posterior.

Saluda a Ud. muy atentamente,

Cr. Carlos Eduardo Segura Gerente